

 <small>ALCALDE DE SANTIAGO DE CALI CONTROL INTERNO Y LA GESTIÓN</small>		SISTEMAS DE GESTIÓN Y CONTROL INTEGRADOS (SISTEMA SGyC) INFORME DE AUDITORIA INTERNA DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO SUSCRITO Y PRESENTADO A LA DIRECCION DE CONTROL INTERNO				MGGC01 02 03 14 12 P05 F03 VERSIÓN: 4 FECHA DE ENTRADA EN VIGENCIA: 30/mar/2015		
NOMBRE DE LA AUDITORIA:	Auditoria No 4 de seguimiento al plan de mejoramiento de la Auditoria No 4 de la Vigencia 2015 de Evaluación al PGIRS según decreto municipal 0059 de 2009				FECHA DE ELABORACION:	04/mar/2016		
FECHA DEL INFORME DE LA AUDITORIA OBJETO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:				25/feb/2015				
PLAZO DE EJECUCION DE LAS METAS DEL PLAN DE MEJORAMIENTO:				INICIO:	06/abr/2015	FINAL:	07/abri/2015	
DATOS DEL AUDITOR								
JEFE DE OFICINA DE CONTROL INTERNO:	JAIME LOPEZ BONILLA							
LIDER:	John Jairo Serna Villada Profesional Contratista							
EQUIPO AUDITOR:	Silvia Stella Cabezas-Profesional Contratista, Diana Milena Herrera Profesional Contratista Roberto Sánchez Medina-Profesional Contratista Mónica Tovar Rosas Profesional Contratista							
MACROPROCESO:	CONTROL							
PROCESO:	CONTROL INTERNO A LA GESTIÓN							
SUBPROCESO:	EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO							
DEPENDENCIA:	DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNO Y GESTIÓN DE CALIDAD							
DATOS DEL AUDITADO								
MACROPROCESO:	ANALISIS ESTRATEGICO DE LA INFORMACIÓN							
PROCESO:	PLANEACIÓN FÍSICA DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL.							
SUBPROCESO:	NO APlica							
PROCEDIMIENTO:	NO APlica							
DEPENDENCIA:	IE Normal Superior de Santiago de Cali							
PERSONAL ENTREVISTADO:	Noralba Solano Gutierrez							
DATOS GENERALES DE LA AUDITORIA								
OBJETIVO GENERAL:	Verificar el cumplimiento de las Acciones definidas en la Auditoria No 4 de la Vigencia 2015 de Evaluación al PGIRS según decreto Municipal 0059							
PERÍODO EVALUADO:	INICIO	06/abr/2015	FINALIZACIÓN	15/feb/2016				
CONCLUSIÓN: Resultado de una auditoria, que proporciona el equipo auditor tras considerar los objetivos								
EFFECTIVIDAD: Medida del impacto de la gestión tanto en el logro de los resultados planificados, como en el manejo de los recursos utilizados y disponibles.								
ESTADO: Determina la escala de calificación de las acciones de mejoramiento, así:								
INCONVENIENTE: Impedimento u obstáculo que hay en el desarrollo de la auditoria.								
RECOMENDACION: Sugerencia para corregir y/o mejorar debilidades en el proceso.								
ESTADO								
CALIFICACIÓN DEL ESTADO DE LAS ACCIONES DE MEJORAMIENTO:	Situación severamente crítica	CALIFICACIÓN						
	Notable debilidad	0% - 13%						
	Proceso en desarrollo con algunos vacíos y debilidades	13,1% - 40%						
	Proceso en avance significativo	40,1% - 70%						
	Excelente desempeño	70,1% - 99%						
CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LAS ACCIONES:	Excelente desempeño, con vacíos en su planificación	>120%						
	Efectivo	99,1% - 120%						
	Parcialmente efectivo	>120%						
	No efectivo	0%						
RESULTADOS DE LA AUDITORIA								
INCONVENIENTES PRESENTADOS								
CONCLUSIONES								
De acuerdo con la acción establecidas en el plan de mejoramiento resultado de la Auditoria No. Evaluación al PGIRS Segun Decreto No. 0059 de 2009 y según los plazos de ejecución de la meta, el promedio del porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento es del 100%, situación que se describe a continuación.								
Acciones Abiertas	0							
Acciones Cerradas	1							
Frente al tiempo de ejecución, el plan de mejoramiento debería ir en un porcentaje de avance planificado respecto al tiempo de evaluación promedio del 100% y se observa en un porcentaje de avance físico respecto al cumplimiento promedio del 100%, lo cual representa								
un cumplimiento adecuado y eficaz con los plazos de ejecución de las acciones, dado que su porcentaje de avance físico respecto al tiempo de evaluación promedio ha progresado en un 93% con respecto al 100% que debería estar a la fecha.								
Frente a la efectividad de las acciones de mejoramiento, el plan de mejoramiento se observa en un 100%.								
La Institución Normal Superior de Santiago de Cali ha trabajado en el desarrollo de la actividad propuesta en el Plan de Mejoramiento suscrito.								
DESCRIPCIÓN DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	INICIO EJECUCIÓN DD/MMM/AAAA	FINAL DE EJECUCIÓN DD/MMM/AAAA	PORCENTAJE DE AVANCE PLANIFICADO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO RESPECTO AL TIEMPO DE EVALUACIÓN	ESTADO DE LA ACCIÓN DE MEJORAMIENTO	CALIFICACIÓN DE LA EFECTIVIDAD DE LA ACCIÓN	SUSTENTACIÓN DE LA CALIFICACIÓN DE LA ACCIÓN
Conformar el Comité Ambiental Escolar	2015-02-01	2015-02-01	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	En el proceso de Gestión Educativa de la Institución Normal Superior de Santiago de Cali, el porcentaje de avance físico respecto al Tiempo de Evaluación es del 100%, y al evaluar su porcentaje es de 100%, lo cual respecto al cumplimiento es de 100%, lo cual indica un proceso en Excelente Desempeño. De acuerdo a lo anterior, se evidencia mediante Resolución 4143/21.5/10 del 7 de abril del 2015, por medio del cual se crea el Comité Ambiental Escolar para desarrollar el programa de residuos sólidos en Institución Educativa, allí se define la conformación del mismo el cual está integrado por el rector, un representante de los Docentes, un representante padres de familia, un representante por los estudiantes y un representante de personal administrativo y de servicios.

CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE MEJORAMIENTO	100%	100%	100%	Excelente desempeño	100%	
RECOMENDACIONES						
Es importante que la IE realice trabajos en lo que corresponde a la implementación del Programa PGIRS, para realizar un manejo adecuado de los residuos sólidos de la institución, que permitan el aprovechamiento , recolección, transporte y disposición final adecuada de los mismo, comprometiéndole a la comunidad estudiantil para que participen activamente en la puesta en marcha y desarrollo del programa.						

JAIME LÓPEZ BONILLA
JEFE DE OFICINA DIRECCIÓN DE CONTROL INTERNACIONAL

Nombre del Auditor Líder: JHON JAIR SERRA VILLADA	Firma: 	Nombre del Auditor de Apoyo: MONICA TOVAR ROSAS	Firma: 
Nombre del Auditor de Apoyo: DIANA MILENA HERRERA	Firma: 	Nombre del Auditor de Apoyo: SILVIA STELLA CABEZAS	Firma: 
Nombre del Auditor de Apoyo: ROBERTO SANCHEZ MEDINA	Firma: 		
Establecido por: Nura Liliana Rodríguez Gutiérrez	Cargo: Profesional Universitario	Fecha: 22/sep/2014	Firma:
Revisado por: Juan Carlos García Chilizas	Cargo: Profesional Universitario	Fecha: 23/sep/2014	Firma:
Aprobado por: Jaime Lopez Bonsu	Cargo: Jefe de Oficina	Fecha: 24/sep/2014	Firma: